Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

NOTIF.ADJ RESOL. N° 53. CD N° 7/2021. ADQ. IMPRESORA LASER A COLOR. 2DO. LLAMADO CON ID N° 402.329

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié., 17 de nov. de 2021 17:50

Asunto : NOTIF.ADJ RESOL. N° 53. CD N° 7/2021. ADQ. IMPRESORA LASER A COLOR. 2DO. LLAMADO CON ID N° 402.329 3 ficheros adjuntos

Para : info <info@sda.com.py>

Buenas tardes
En marco del proceso de Licitación por la presente se comunica el resultado de la evaluación realizada a la convocatoria CD N° 7/2021. ADQUISCION DE IMPRESORA LASER A COLOR 2DO. LLAMADO CON ID N° 402.329. Y en este sentido se adjuntan la Copia de la Resolución N°53/2021 y el informe de evaluación.
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

nota n°92 sda.pdf
129 KB

RESOL. DE ADJ. 53.pdf
412 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

Asunción, 17de noviembre de 2021
Nota CONACOM/D/CG/UOC N ° 92 /2021

Ref.: CD N° 07/2021 "Adquisición de Impresora Laser a Color. 2do. Llamado para la CONACOM, con ID N° 402.329"

Señor:
SDA PARAGUUAY S. A
Correo: info@sda.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, desde el COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM, con el objeto de comunicar la **Resolución** CG N° 53/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, *POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD No 7/2021 - PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER A COLOR. 2DO. LLAMADO PARA LA CONACOM. con ID: 402.329".* que su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
SDA PARAGUUAY S. A	Para el ítem 1: Por un monto de Gs. 7.551.000 (guaraníes siete millones quinientos cincuenta y un mil) Iva Incluido y Para el ítem 2. Por un monto de Gs. 1.265.000. (guaraníes un millón doscientos sesenta y cinco mil) Iva Incluido. Cuyos montos asciende a un total de Gs. 8.816.000. (guaraníes ocho millones ochocientos diez y seis mil) iva incluido.

A los efectos de la firma del Contrato, se solicita remitir a esta Unidad Operativa de Contrataciones, los sgtes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registro Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registro Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario, actual

g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19., conforme lo indicado en el instructivo de la CGR. **A más tarde 15 días corridos posterior a la firma de contrato.**

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO,

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

- Se adjunta copia de Resolución CG Nº 53/2021
- Copia del Informe de Evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada Interina de UOC

NOTIF.ADJ RESOL. N° 53. CD N° 7/2021. ADQ. IMPRESORA LASER A COLOR. 2DO. LLAMADO CON ID N° 402.329

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié., 17 de nov. de 2021 17:50

Asunto : NOTIF.ADJ RESOL. N° 53. CD N° 7/2021. ADQ. IMPRESORA LASER A COLOR. 2DO. LLAMADO CON ID N° 402.329

3 ficheros adjuntos

Para : datasys <datasys@data.com.py>

Buenas tardes
En marco del proceso de Licitación por la presente se comunica el resultado de la evaluación realizada a la convocatoria CD N° 7/2021. ADQUISCION DE IMPRESORA LASER A COLOR 2DO. LLAMADO CON ID N° 402.329. Y en este sentido se adjuntan la Copia de la Resolución N°53/2021 y el informe de evaluación.
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

RESOL. DE ADJ. 53.pdf
412 KB

nota n° 93 Data systems saeca.pdf
58 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

Asunción, 17de noviembre de 2021
Nota CONACOM/D/CG/UOC N ° 93 /2021

Ref.: CD N° 07/2021 "Adquisición de Impresora Laser a Color. 2do. Llamado para la CONACOM, con ID N° 402.329"

DATASYSTEMS SAECA
Correo: datasys@data.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, desde el COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM, con el objeto de comunicar la Resolución CG N.° 53/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, *POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD No 7/2021 - PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER A COLOR. 2DO. LLAMADO PARA LA CONACOM. con ID: 402.329.* Dando cumplimiento al Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Asimismo, informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.qov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

- Se adjunta copia de Resolución CG N° 53/2021
- Copia del Informe de Evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada Interina de UOC